



NÚMERO 2025063204

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN

Administración

DELEGACION DE LA ALCALDIA PARA CELEBRACION DE MATRIMONIO CIVIL EXPTE: 6010/2025: D., GABRIEL ANDRES SANCHEZ VARGAS Y Dª.MARIA PILAR RODRIGUEZ TABOADA

Resolución de Alcaldía n.º 2025-1105 de fecha 21/11/2025 del Ayuntamiento de Alhendín por la que se aprueba la Delegación en un Concejal para celebrar un matrimonio civil.

En cumplimiento del artículo 44.2 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Habiéndose aprobado el expediente Delegación de Competencias del Alcalde en el Concejal D/.Dª Paula Raya Muros para celebrar este matrimonio civil entre D., GABRIEL ANDRES SANCHEZ VARGAS Y Dª.MARIA PILAR RODRIGUEZ TABOADA el día 28 de noviembre de 2025, a las 18:30 horas

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Alhendín , a 24 de Noviembre de 2025

Firmado por: Jorge Rafael Sánchez Hernández, Alcalde-Presidente